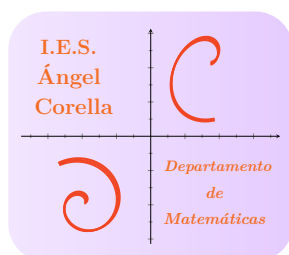


Criterios de calificación. Curso 2019-2020

Departamento de matemáticas. IES Ángel Corella

6 de noviembre de 2019



2.º de Bachillerato.

- **La calificación de cada evaluación** se obtendrá haciendo la media aritmética o ponderada de las pruebas que se realicen durante la misma. La ponderación de cada examen dependerá de la cantidad de contenidos que se vayan a evaluar. **Si un alumno copia en un examen obtendrá una calificación de 0 en la correspondiente evaluación.**
- **Faltas a un examen.** Los alumnos que falten a un examen de forma justificada realizarán ese examen el día y hora que el profesor estime conveniente. La justificación de las faltas debe ir acompañada por un documento oficial que la acredite. No se considerarán justificadas las faltas por viajes de ocio o deportivo, ni por asistencia a exámenes de conducir. Si la falta no está justificada la calificación del correspondiente examen es 0.
- **Recuperación de evaluaciones suspensas.** Las evaluaciones suspensas (1ª, 2ª y 3ª) se recuperan aprobando el correspondiente examen de recuperación. Los alumnos aprobados pueden presentarse de forma voluntaria a subir nota.
- **Examen final.** A final de curso hay un examen global de toda la asignatura. Todos los alumnos tienen que hacer este examen.
- **Calificación final.** Aprueban la asignatura los alumnos a los que la siguiente media les salga mayor o igual que 5.

$$\bar{X} = \frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación} + \text{Examen final}}{4}$$

Para calcular esta media se considerará como nota de cada evaluación la mejor entre la obtenida en la evaluación (primer párrafo) y la obtenida en el examen de recuperación, tanto para los alumnos que tenían suspensa la evaluación como para los que se presenten a subir nota. La calificación final será dicha media. Los alumnos a los que no les salga aprobada esta media y hayan aprobado el examen final obtendrán la calificación 5.

- **Convocatoria extraordinaria de junio.** Los alumnos que no hayan conseguido aprobar en la convocatoria ordinaria, tienen que obtener una calificación mayor o igual que 5 en un examen con los contenidos de toda la asignatura.